

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE

MURCIA: VIERNES 21 DE DICIEMBRE DE 1900

TELEGRAMAS. — SUCECOS DE LA NOCHE. — ESQUELAS DE DEFUNCION. — ANUNCIOS

GRAN REALIZACION

SOLO POR TRES DIAS

Se venden camas á precios de fábrica en el almacén de la Trapería, núm. 53. 3—1

HIERROS GRANDES REBAJAS

Clases corrientes á 38 ptas. los 100 kilos.

Los demás artículos á precios baratísimos.

Almacén de Juan Pedro Navarro
Calle de la Reina.

EL VINO PEREA: Sano y puro, vendido diariamente por el cosechero para evitar adulteraciones y acreditar su marca. Su dueño desea que lo analicen químicamente. Su gran consumo y sus condiciones de pureza y fina elaboración son las mejores garantías.

Bodega del cosechero, calle de Santa Isabel, núm. 2, frente á la cervceria de Segui. En el mismo Establecimiento se expenden vinos añejos puros, para enfermos, del año 1890 hasta el 1898 y aceites refinados en botellas, de sus propias cosechas.

Quesos frescos Flor de Holanda DUROS Y TIERNOS, EN ESTUCHES DE LATA SANCHEZ PEDREÑO. — PLATERIA, 79

El más barato de España

A **11 PTAS. 39** los 100 kilos de hierros corrientes.

Gran surtido y existencias en artículos para la construcción de carruages, aceros, hojadelata, plomo, zinc en planchas, pozales ó cubos galvanizados, clavos de herrar marca Caballo y HARINAS DE LAS MEJORES MARCAS A PRECIOS DE FABRICA.

Almacén de hierros de J. Garcia.
MURCIA

Doña Angeles Brotons Giner

profesora de partos; con título y quince años de práctica en Cartagena, al trasladarse á esta capital, tiene el gusto de ofrecerse á las señoras que deseen utilizar su servicio.

Está dispuesta á cualquier hora del día y de la noche.

Santa Teresa, núm. 2 30—27

TRIBUNALES

Juicios orales

De los tres juicios orales que habia anunciados para ayer en la sección primera de la Audiencia se suspendió uno, celebrándose dos.

Uno del Juzgado de San Juan, por estafa, contra Daniel Castillo.

En el acto del juicio, el Fiscal retiró la acusación contra el procesado.

Le defendió el letrado D. Santos Ladrón de Guevara.

Y otro del mismo Juzgado, por hurto, contra Francisco Hidalgo Jimenez.

Le defendió el letrado Sr. Llanos, y se declaró el juicio concluso, para dictar sentencia.

En la sección segunda, se vieron dos.

Uno del Juzgado de Caravaca, por hurto, contra Roque Llorente Ruiz y Francisco Gonzalez Martinez.

El Fiscal solicitó en su escrito de conclusiones provisionales, la multa de 125 pesetas.

Defendió á los procesados, el letrado D. Juan de Dios Cañada.

El citado juicio, fué declarado concluso.

También se vió otro del Juzgado de Cartagena, por estafa, contra Juan Parra Rodriguez.

El Fiscal, solicitó se impusiera al procesa-

do la pena de 1 año, 8 meses y 21 dias de presidio correccional.

El Fiscal retiró la acusación.

Actuó como defensor del procesado, el letrado Sr. Garcia Muñoz.

Sentencias

Por la sección primera se han dictado últimamente las siguientes sentencias en juicios orales.

Condenando á Francisco Juan Beltran Molina, de Murcia, por disparos y lesiones, á tres años y seis meses de prisión correccional. A Pedro Ejea Noguera y Pedro Ejea Murcia, de esta capital, por hurto, á dos meses y un día de arresto mayor cada uno.

Por la sección segunda ha sido condenado á 6 meses y 3 dias de arresto mayor, Lorenzo Hortelano Marin, en la causa que por tres delitos de estafa, le siguió el Juzgado de Lorca.

Causas para hoy

En la sección primera no hay señalamientos.

En la sección segunda, se verán tres en juicios orales.

Una del juzgado de La Union, por lesiones, contra Francisco Ramos. Defensor, señor Manresa; procurador Sr. Albaladejo.

Otra del de Cartagena, por estafa, contra Juan Martinez. Defensor, Sr. Ramos; procurador, Sr. Albaladejo.

Y otra del de Lorca, por hurto, contra José M.^a Martinez y otro. Defensor Sr. Revenga; procurador Sr. Esteve.

BODA PROXIMA

El sábado por la mañana contraerán los indisolubles lazos del matrimonio en la iglesia parroquial de San Andrés, la bella joven Josefa Alcaraz Martinez y nuestro amigo el laborioso operario de la fábrica pequeña de filatura de la Puerta de Castilla, Nicolás Cantabella Hernandez.

Enviamos por adelantado nuestra enhorabuena á la enamorada pareja.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas 24 horas se han registrado en los juzgados municipales de esta capital, las siguientes inscripciones:

En el de San Juan

Nacimientos: Rita Vidal Molina, José Garrigós Valverde, Antonio Tornel Garcia, José Araez Bernal y Juan Alonso Cano.

Matrimonios: Ninguno.

Defunciones: Antonio Noguera Martinez, Alejandro Madrid Conesa, Maria Antonia Lujan Garcia, D. Alfonso Torres Mellado, Juan Conesa Cabas y Andres Alcaraz Gonzalez.

En el de la Catedral

Nacimientos: Francisco López Hurtado, José Antonio Martinez Navarro, Gines Vivo Beltran y Maria Cano Diaz.

Matrimonios: Antonio José Franco Nicolas con Maria Garcia Contreras y Pascual Molina Zandroniz con Antonia Guerrero Martinez.

Defunciones: Maria Ines Gomez Arce, Josefa Franco Moreno y Angeles Tomás Canovas.

Telegramas de Madrid

Sesión del Congreso

A las 8'40 n.

En la sesión del Congreso, Parres pide presente al gobierno un proyecto de ley, prohibiendo á todo extranjero adquirir terrenos en territorio español.

Sanchez Toca elogia la iniciativa del ora-

rador y ofrece que el gobierno presentará el proyecto correspondiente, pasadas las vacaciones de Navidad.

El Conde del Moral de Calatrava pregunta si es cierta la existencia de la triquinosis en varios puntos; si presenta carácter epidémico y qué medidas se han adoptado para combatir tan terrible enfermedad.

También se lamenta del mal estado de las líneas telegráficas.

Le contesta Sanchez Toca.

Dice que en efecto, se ha presentado la triquinosis en varios puntos de España, pero en la mayoría de ellos sin carácter epidémico.

Añade que se han adoptado enérgicas medidas para prevenir la propagación de la enfermedad.

Respecto á las líneas telegráficas declara Ugarte, que se ocupa activamente de la cuestión y que adoptará las medidas convenientes para mejorar tan importante servicio.

Rectifican todos.

El Marqués de Vadillo reproduce el proyecto referente á la prisión preventiva.

Sanchez Toca ofrece á Moret que en breve presentará un proyecto, solicitando el crédito necesario para la extinción de la langosta.

Ugarte reproduce los proyectos de Sanidad y de descanso dominical.

Se reanuda á continuación el debate sobre el Mensaje.

Habla Romero Robledo y dice, que convenia otro novio para la Princesa.

Afirma que el enlace es desdichado, una grave falta para la Monarquía y una desdicha para el país.

Crée ilegal la renuncia de la dotación que corresponde al Príncipe D. Carlos.

Le contestan Osmá y el Marqués de Vadillo, rebatiendo todos los argumentos.

Rectifica Romero Robledo.

Dice que la Princesa se casa con el hijo de un carlista, que no ha hecho ningun acto de acatamiento á la dinastía.

Gamazo defiende los matrimonios de inclinación.

Niega que existan peligros para expulsar á las órdenes religiosas, pero afirma que con semejante medida se faltaría á la ley.

Insiste en la conveniencia de los gobiernos circunstanciales.

Asegura que Sagasta abre brecha en su partido por la derecha y por la izquierda y que por eso desertará él y se acercará á los conservadores. (Rumores en las minorías).

Termina diciendo que votará el Mensaje.

Rectifica brevemente Canalejas.

Se vota el Mensaje, que es aprobado y se levanta la sesión.

Sesión del Senado

A las 9'15 n.

En la sesión del Senado se acuerda que el sábado se explique la interpelación sobre las reformas en la Enseñanza.

Polanco pide una pensión para la viuda, heroína de Punta Brava, que pide limosna en Cartagena.

El general Linares le ofrece acceder á ello, Sanmiguel combate á las órdenes religiosas, que dice lo acaparan todo.

Le contesta Allendesalazar.

Se aprueba el tratado de Rio Muni, pactado con Francia.

Comienza el debate sobre el proyecto, aprobando el convenio hecho con los tenedores de la deuda exterior y se levanta la sesión.

La votación del Mensaje. — Comentarios.

A las 9'30 n.

En el Congreso terminó el debate sobre el Mensaje.

